

DERECHO A LA SALUD

Somos fieles creyentes que, con estrategias de cooperación y esfuerzos coordinados entre el gobierno local, el Ministerio de Salud y los centros regionales de atención médica, buscando integrar en puntos específicos a aquellos servicios y ofrecimientos de índole particular de este rubro, aportarán favorablemente a fortalecer los servicios y mejorar la salud y atención ciudadana. El acercamiento de estos servicios a los corregimientos y barrios deben normalizarse a bien de sean constantes las visitas de ferias médicas, clínicas móviles y otras iniciativas que promuevan un contacto permanente con los residentes y de esta manera favorecer los factores que promuevan una vida saludable, además de tratar sistemáticamente las afectaciones de los asegurados, así como de conciudadanos con limitaciones al acceso del beneficio de este derecho humanitario.

IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL

La propuesta de un decreto ley que aporte las normativas que podrán aportar a la economía local mediante las Juntas Comunales, generando empleos no solamente de manera directa, mejor aún, generando oportunidades de crecimiento que apunten a mejorar el comercio, apoyando con capacitación constante y asistencia técnica a emprendedores, artesanos, productores o revendedores de productos agrícolas, micros y pequeños negocios. Creando condiciones para mejorar las redes y lasos comerciales para captar nuevas inversiones y potenciar beneficios en sus diferentes actividades, estas vitales para el desarrollo e incidiendo directamente en mejores condiciones de vida de las comunidades.

Educación

Tendremos un rol fiscalizador en apoyo y asocio de las representaciones de centros educativos, en todos sus niveles, a bien de que sea constante la actualización de los currículos educativos, capacitación de docentes y mantenimiento de las infraestructuras de estos centros.

Se prestará especial atención en monitoreo real y continuo de los índices de deserción escolar, de esta manera se proyectarán acciones coordinadas con los diferentes actores locales de seguridad ciudadana para mitigar estos casos y prevenir situaciones de riesgo para la población educativa que puedan redundar en actividades ilícitas.

De igual manera, fomentar dentro de las comunidades las actividades educativas de tipo vocacional y técnicas para mejorar el aporte a la sociedad.

Promover el Deporte

Mejorar la salud física y mental de las comunidades es una prioridad que será gestionada mediante acciones que fomenten las organizaciones de ligas y centros formativos para diferentes disciplinas deportivas, ya sea mediante apoyos a clubes, asociaciones o federaciones que cumplan con el compromiso de formar y elevar el nivel competitivo de nuestros niños, jóvenes y adultos.

Panama Oeste tiene proyectado la creación de un centro de alto rendimiento para el deporte, se deberá velar por maximizar y sacar provecho a este beneficio, promoviendo la cultura deportiva, de la mano con entidades públicas o privadas que cooperen en la especialización y becados deportivos de excelencia.

EMPLEO Y COMUNIDAD

Como derecho humano, nuestros conciudadanos deberán tener acceso a una red gestionada por los gobiernos locales a manera que se tenga normalización en el contacto a tecnologías y sistemas públicos que promuevan ferias y bolsas de empleo, donde se ofrezcan oportunidades laborales en contrataciones de actividades de índole gubernamental, empresas, comercios e industrias.

De la mano con las acciones educativas y de impulso a la economía circular, se promoverá la capacitación y mejora de la mano de obra de los conciudadanos en alianzas estratégicas con centros especializados en la formación de diferentes rubros.

Desarrollo Comunitario

La administración transparente y eficiente de los fondos destinados para el desarrollo de infraestructura y obras públicas de nuestra comunidad será una misión imperante la cual requerirá de máximo de los esfuerzos. Mediante estudios técnicos y de manera consulta se buscará suplir las necesidades y mejoras en las construcciones de uso público como lo son las vías de transporte y peatones, e Infraestructura Vital del Estado. Importante la presentación de ante proyectos de fiscalización y transparencia en la ejecución de las obras públicas.

Seguridad Ciudadana

Promover decretos leyes que aporten en la mejora de condiciones de protección y seguridad ciudadana de las comunidades, mediante una estrategia de integración. Coordinando con lideres comunitarios, la iglesia, Autoridades policiales y Judiciales locales, trabajaremos en la prevención del delito, específicamente gestionando una mayor cobertura y presencia policial especializada en la comunidad, estableciendo centros de monitoreo con CCTV con capacidad de respuesta ante situaciones de crisis o delitos.

Promover la participación de los vecinos vigilantes y su importante rol fiscalizador ante amenazas a la paz social y la convivencia pacífica.

CULTURA EN EL BARRIO

El arte y desarrollo artístico cultural mejorará con la implementación de actividades guiadas o promovidas por los gobiernos locales, a bien de aportar no solo en la recreación y crecimiento de las artes, sino también en conservando nuestro legado histórico y el desarrollo como sociedad. Mediante la creación de proyecto ley que busque acciones coordinadas entre el Ministerio de Cultura y los gobiernos locales.

Promoviendo la cultura y las bellas artes, de la mano con entidades públicas o privadas que cooperen en la especialización y becados de excelencia.

MEDIO AMBIENTE

Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de nuestras actuaciones y la interacción con nuestro entorno y medio ambiente.

Buscando reducir la huella de carbono mediante hábitos eco amigables.

Mejorar y garantizar los procesos de recolección y correcta disposición de desechos, fomentando la cultura del reciclaje, proteger a la fauna, flora y protección del agua. Para este fin se requiere la creación de proyecto ley que judicialice las afectaciones y crímenes ambientales de manera cónsona a las reglamentaciones internacionales.

DESARROLLO DE CAIPI Y CENTROS PARVULARIOS

La república de Panamá posee una población preescolar considerable, nuestra cultura e integración familiar, generalmente requiere de servicios de guardería para infantes debido a las obligaciones de los padres. Fomentaremos la creación de decreto Ley para la creación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia local en todas las comunidades que cumplan con los censos y población alta de infantes. Con esta iniciativa se buscará no solo brindar una educación pre educativa formal de alto nivel a nuestros niños y niñas, de igual manera busca apoyar a las familias trabajadoras que requieren servicios seguros de guarda para sus hijos durante sus periodos laborales.

Buscaremos el apoyo de la Asamblea Nacional de Diputados buscará la integración de los diferentes entes involucrados para lograr la materialización de esta iniciativa.